

RESOLUCION M.P. 317/18

Buenos Aires, 8 de agosto de 2018

B.O.: 9/8/18

Vigencia: 9/8/18

Zonas Francas. Reglamento de Funcionamiento y Operación de las Zonas Francas de Perico y la Puna (provincia de Jujuy). Res. M.E. y O. y S.P. 553/96. Su derogación.

Art. 1 – Apruébase el Reglamento de Funcionamiento y Operación de las Zonas Francas Perico y La Quiaca, provincia de Jujuy, que como Anexo (IF-2018-38236962-APN-MP) forma parte integrante de la presente resolución.

Art. 2 – Derógase la Res. M.E. y O. y S.P. 553 de fecha 19 de diciembre de 1996.

Art. 3 – De forma.

[ANEXO - Reglamento de Funcionamiento y Operación de las Zonas Francas de la Provincia de Jujuy](#)